



Garvagh Enterprises, S.L.  
 Augusto Figueroa , 33  
 28004 Madrid  
 B84008044

**MARCA:** ALD AUTOMOTIVE  
**MODELO:** MAZDA CX 30  
**KM:** 42930  
**BASTIDOR:** 3MVDM6WE60E112873  
**COLOR:** GRIS METALIZADO

**MATRICULA:** 2877LLT  
**FECHA TASACIÓN:** 16/07/2024  
**LUGAR TASACIÓN:** VILANOVA I LA GELTRU

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Aleta delantera Izq.				0,32	8,25 €	20,73 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Guarnecido Porton		50 €				50 €	FORFAIT	Agujeros	Reparar
Llanta Dlt. Dch. Aluminio		40 €				40 €	FORFAIT	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Reparar
Llanta Trs. Dch. Aluminio		90 €				90 €	REP./INTERVEN.	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Reparar
Moldura Paragolpes dlt Izq. Cromada		281,62 €	0,3			293,32 €	SUSTITUCION	Arañado/rasguño menor de 100mm	Retirar y sustituir( - REF: DFR7-50-7K0D )
Neumático delantero Dch.						0 €	RECORDATORIO	Neumáticos con 5mm< dibujo > 4mm	No valorable
Neumatico delantero Izq.						0 €	RECORDATORIO	Neumáticos con 5mm< dibujo > 4mm	No valorable
Neumático trasero Dch.						0 €	RECORDATORIO	Neumáticos con dibujo > 5mm	No valorable
Neumático trasero Izq.						0 €	RECORDATORIO	Neumáticos con dibujo > 5mm	No valorable
Puerta delantera Dch.			1,5			58,5 €	REP./INTERVEN.	Varillaje	Reparar
Puerta trasera Dch.			1,2	1,19	30,44 €	123,65 €	DAÑO LEVE	Abollado(s) mayor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Puerta trasera Izq.				0,69	17,92 €	44,83 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 461,62 € DESCUENTO: 0 € TOTAL PIEZAS: 461,62 €	HORAS MO: 3 TOTAL MO: 117 € HORAS MOP: 2,2 TOTAL MOP: 85,8 €	MATERIAL PINTURA: 56,61 € CONSTANTE PINTURA: 46,8 € TOTAL PINTURA: 189,21 €	BASE IMPONIBLE: 767,83 € IVA (21%): 161,24 € TOTAL PERITACIÓN: 929,07 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución. Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas. En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podrá incurrir si incumpliere su deber como perito.









